

DIARIO DE

BARCELONA

Del miércoles 26 de

marzo de 1823.

*San Teodoro obispo.**Abstinencia de comer carne hoy y los tres dias siguientes.**Luna llena á las 6 de la tarde.*

Sale el sol á las 5 h. 53 m.; y se pone á las 6 h. 7 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24	11 noche.	9 grad.	6 28 l. 1 p. 7	N. O. cubierto llovido.
25	6 mañana.	8	8 28 1	O. N. O. cubierto.
id.	2 tarde.	10	6 28 1 5	O. idem.

Mando militar. — Orden de la plaza.

Gefe de dia el coronel D. Elias Figuerola.

Gefe de milicias de servicio el 1.º batallon.

Rondas y contra-rondas el 9.º

Principal de Atarazanas para mañana. Batallon de Sres. oficiales, 1.ª compañía, su general gefe el mariscal de campo D. Fernando Gomez de Butron, y coronel comandante D. Luis Cresciani. = Moró.

ESPAÑA.

San Sebastian 6 de marzo.

El *Piloto* dice que han ocurrido en Polonia acontecimientos extraordinarios, cuyo resultado se esperaba con la mayor impaciencia; y que esta noticia habia producido una baja en los fondos públicos de Sajonia. Tambien iba tomado consistencia el rumor de un tratado de alianza entre Francia y la Rusia.

Madrid 13 de marzo.

En el boletin del ejército nacional de Lima, fecho á 10 de marzo último en Huancayo, se inserta la siguiente impagnacion del manifiesto de S. Martin de 11 de abril del mismo año próximo pasado, á consecuencia de la total destruccion de la decantada division del Sur; cuyo documento publicamos con el mayor gusto, sin embargo del atraso con que se ha recibido.

„Limeños: El ejército español que conocéis; el mismo á quien algunos de vosotros habeis ofendido con vuestras ingraticules, y el mismo que os representan los malvados bajo los caracteres mas denigrativos, no será nunca capaz de insultaros, ofendiendo vuestra ilustracion y general discernimiento, como lo hace el caudillo S. Martin: él os anuncia que la division del Sur, sin ser batida, ha sido sorprendida y dispersada; y él pretende en estas solas palabras convenceros de un fenómeno que la razon menos ajustada repugna. ¡Qué! ¿Cómo es posible que una division

compuesta de 3 batallones, uno de ellos del célebre ejército de Chile, 2 escuadrones y 4 piezas de artillería se disperse sin batirse? Y si efectivamente hubiera sucedido así, ¿por qué ó con qué motivo se dispersó aquella division? Es menester confesar que el miedo que nuestros soldados introdujeron en la division del Sur en la madrugada del 7 de abril llegó á la morada de S. Martin sin el menor disfraz, y causó en él allí los mismos efectos que si se hubiera hallado en los campos de la Macacona. De este modo solo se pueden anunciar á un público tan sensato como el de Lima tamañas contradicciones.

„Ya sabeis que siempre he hablado la verdad á los pueblos. En efecto vosotros lo sabeis, desgraciados habitantes, á quienes las vicisitudes de la guerra tienen aun bajo sus pérdidas armas: hablad con sinceridad si los revolucionarios os permiten: señalad el carácter de S. Martin puesto que lo conoceis; y añadid la época en que habeis oido de su boca ó leído bajo su firma una verdad.

„Sin duda que no citareis la gaceta de Lima del 19 de setiembre último, en que S. Martin en su estilo favorito asegura que las tropas españolas se aprovecharon de las tinieblas para ir á buscar el asilo del Callao, cuando todos sois testigos de que el movimiento á que se refiere se emprendió desde S. Borja á las doce del dia, y á un cuarto de legua de su ejército, lleno de un vergonzoso terror, que él llama prudencia. Tampoco citareis la capitulacion del Callao, de la cual ni un solo artículo ha cumplido hasta ahora: ni en fin las seguridades ofrecidas á la faz del Perú á los europeos que permaneciesen tranquilos en sus casas, ni las persecuciones hechas á los hijos del pais, sin exceptuar los del primer rango, como el conde de Montemar, por solo considerarlos adictos á la causa española. Muchos de los primeros, seducidos por una parte, y por otra deseosos de la conservacion de sus intereses, y amantes de su familia, creyeron aquellas promesas, olvidando todas las lecciones que hasta ahora ha dado la España americana en su fatal revolucion, y esperaron. ¿Y qué recompensa recibieron? Cuando plugo á S. Martin decretó el arresto de sus personas y la ocupacion de sus bienes, heredados con arreglo á las leyes, ó adquiridos á fuerza de muchos años de un trabajo no interrumpido, y dispuso de ellos como no hubiera hecho el Dey de Argel. Con las propiedades ocupadas de los europeos, propiedades que no habian de trasportar á la península, y que su destino era hacer la felicidad de sus hijos ó parientes, casi todos nacidos en este mismo suelo, S. Martin pretende enriquecer á sus allegados por medio de la liberalísima fórmula de „he acordado y decreto.“ Aldunate, gefe del n.º 2.º de Chile, poseía por este medio la hacienda de Lanchas, varios oficiales la de Caucaito (1); y por último con las de Montalvan y Cuiva se ha obsequiado al gefe de Chile.

„La fortuna de estos nuevos propietarios es que nadie en adelante perturbará su tranquila posesion, porque S. Martin no duda en asegurar que el imperio de los españoles terminara en el año 22.º Sin duda que los soldados que se dispersan sin batirse serán los garantes de promesa tan gran-

(1) D. Fernando del Mazo, dueño de esta opulenta hacienda, se halla emigrado en esta Corte por no haber desmentido jamas sus sentimientos de fidelidad á la nacion española. El conde de Montemar está por la misma razon en camino para esta península.

diosa. Por nuestra parte desde ahora nos felicitaremos , porque siempre que marchen nuestras tropas en direccion de las enemigas se dispersen estas , como lo hicieron las de la division del Sur , dejando en nuestro poder , ademas de un considerable número de muertos , mas de 19 prisioneros , banderas , cajas de guerra , toda la artillería , armamento , pertrechos y municiones de boca y guerra. Dispérsense enhorabuena sin ser batidas , como el resultado sea siempre igual al del 7 de abril.

„El ejército español tambien se congratula en que haya un motivo , que segun la delicadeza de San Martin , le obligue á no abandonar el Perú ; porque la presencia de este gefe es unó de los fundamentos mas sólidos en que apoya las futuras y bien próximas victorias que se promete. San Martin bien quisiera ir á reposar tranquilo en medio de los ingentes caudales que la revolucion le ha proporcionado , para (lejos de zozobras) disfrutar de la sangre de miles de infelices , si es posible un extremo de desmoralizacion tal , que un déspota de sus cualidades pueda hallar tranquilidad en la tierra. No es cierto , limeños , que creia vuestra independendencia asegurada , nó ; y este es un nuevo ultrage que hace á vuestra razon : solo en el sistema que rige la conducta pública de San Martin , y que no ignorais , cabe tan monstruosa credulidad : de otro modo ; cómo se atreveria á publicar que creia segura vuestra independendencia , no alcanzando el famoso poder de sus armas mas que á la provincia de Trujillo y parte de la de Tarma , y estando la mayor y mas pingüe parte de esta , las de Huancavelica , Huamanga , Arequipa , Guzco , Puno , la Paz , Cochabamba , Potosí , Chaquisaca y Santa Cruz de la Sierra por las nacionales? ¿Seria posible que con tan extraordinarias diferencias de poder y de recursos creyese que la independendencia de los limeños estaba asegurada?

„A la verdad que el institutor de la orden del Sol ha perdido mucho en el corte viage que hizo hácia la equinocial : la influencia de este astro , para todos benéfica , ha producido en San Martin bien contrarios efectos : su razon , si hemos de atender á los absurdos que publica , está mas sorprendida que supone lo fué la division del Sur ; y he aqui el fundamento porque se le puede tolerar que insulte , no solo á los que llevan las armas por sostener la decorosa causa nacional , sino á los mismos que llama suyos. En cuanto á no abandonaros mientras haya apariencia de peligro , vosotros decidireis , limeños , si debéis creerlo ó no : en tanto observad sus pasos ; pues no está lejos que desaparezca de entre vosotros , sin dejros mas memoria que la de los males que sufris (2).

„Y vosotros los que componéis aun el ejército que sirve á las crueldades de que sois testigos , reflexionad sobre vuestra situacion y la de los pueblos que ocupais : en vuestras manos está hacer la felicidad de todos , uniendo vuestros votos á los de este ejército , y deshaciéndoos del que se oponga á esta idea , que nos consta no dista de todos vosotros. El general en gefe mariscal de campo D. Josef Canterac á nombre del Esmo. Sr. Virey ha indultado en Ica á todos los que se le presentaron , aun de los mismos que antes habian abandonado nuestras filas. S. E. , conforme con los sentimientos paternales del Gobierno que felizmente nos rige , no puede menos de aprobar la generosa conducta del general Canterac. Nuestra liberal Cons-

(2) Ya hemos publicado la proclama de despedida de San Martin , con cuyo documento se ha confirmado exactamente este pronóstico.

titucion nos iguala en gozes , fueros y privilegios : por ella y con ella en vosotros está, repetimos, que todos trabajamos por nuestro mútuo bien, y que desaparezcan para siempre las diferencias de españoles europeos y americanos , que causan en la actualidad nuestra comua desgracia ; pero si desatendiésemos este consejo , que dejamos á la censura de vuestro juicio, y esperais el resultado de las armas , ya nuestros superiores gefes no podrán usar con vosotros de la generosidad que sus sentimientos les inspiran : entonces las leyes solas serán vuestros tremendos jueces ; y nosotros todos haremos de pasar por el sentimiento de ver entregados á la severidad de la justicia á los mismos á quienes nuestros brazos han esperado y esperan para estrecharlos , y jurarles una fraternidad indisoluble.

« *La campaña del Perú debe concluirse en este año.* Esta proposicion tiene en su favor toda la probabilidad : no hay duda que debe concluirse, y San Martin lo conoce á su pesar : para que se verifique el pronóstico de San Martin con mas celeridad que dejó de existir la division del Sur , solo se espera el arribo de los buques de guerra que muchos hacen ya navegando del Janeiro para el Pacifico : sin ellos , aunque con mas lentitud , tambien puede cumplirse la profecía de San Martin , y sin ellos acaso á esta fecha el pabellon revolucionario y del desorden no flamearia en la hermosa Lima : si españoles viles é indignos de nombre tan preclaro hubiesen respetado sus deberes , y no hubieran olvidado por un momento que la historia de la Nacion á que pertenecian , solo acciones de una heroicidad sin controversia ofrece á sus hijos para ejemplo , y al mundo para admiracion. No corre , no , por sus venas una sola gota de sangre de la que animaba á Pizarro y sus ínclitos compañeros , ni tienen la menor relacion sus sentimientos con los que unanimemente forman el carácter de este ejército , dispuesto en todas épocas á sacrificarse por conservar el honor nacional y suyo. ¡ Gloria á los valientes que componen el ejército nacional ! La victoria irá siempre con ellos, porque sus virtudes militares son dignas de ella. »

ARTICULO DE OFICIO.

Parte oficial de la derrota del ejército columbiano al mando del general Montilla.

Ejército nacional de Venezuela. = „A las 11 del dia de ayer , á distancia de un cuarto de legua de este punto , nos presentó la batalla el enemigo en n.º de 1200 infantes y 160 de caballería , toda tropa veterana de los batallones Boyacá , Mompós , Antioquia y 4 compañías de Cartagena: estos principiaron sus fuegos en guerrillas , ademas de las columnas en masa , cuando con denuevo se arrojaban sobre las nuestras ; estas permanecieron con la mayor serenidad , sufriendo los fuegos de aquellos , y á menor distancia de 400 pasos echaron armas á discrecion nuestras columnas , y en seguida cargando á la bayoneta , despreciaron el horroroso fuego de los enemigos ; se arrojaron con una extraordinaria decision , valor y entusiasmo sin igual sobre las suyas ; y á pesar de haber sido los encuentros los mas sangrientos y de completa resistencia , fueron envueltos los rebeldes , y disueltos enteramente , quedando en nuestro poder sobre mil y pico de fusiles , 800 prisioneros con 36 oficiales , unos 100 muertos y 160 heridos , 2 banderas y demas pertrechos de guerra. Nuestra caballería , mandada por el coronel D. Narciso Lopez , en n.º de 90 ginetes , ha dado muestras á la del enemigo , que aunque inferior en n.º , es superior en

valor y arroja, pues la 1.^a carga que dió fue suficiente para introducir el terror pánico á los rebeldes, y todavía siguen en su persecucion en direccion del Rio Hacha, sin perder de vista sus restos, que ascenderán á unos 60 hombres de caballería é infantería, y no dudo vendran á nuestras manos, porque tengo cometido este encargo á los valientes coronel D. Domiágo Loyola, tenientes coroneles D. Felipe Farias y D. Ramon García, á cuya intrepidez se les debe la destruccion de la caballería enemiga. Tambien han quedado en nuestro poder todos los equipages de los disidentes, desde su gefe hasta el último soldado. En medio de una victoria tan completa, y que tanto honor hará siempre á nuestras armas, hemos tenido la sensible y lamentable pérdida del discreto é imponderable en valor y conocimiento coronel don Leon de Iturbe, gefe del estado mayor del ejército, y del bizarro comandante del batallón de cazadores del general D. Josef Gomez del Corro, con 10 oficiales mas, 46 soldados y 70 heridos. Lo que pongo en conocimiento de V. para su inteligencia y satisfaccion y la de los demas oficiales y tropa de esa guarnicion; advirtiéndole al mismo tiempo me hallo sin novedad, á pesar de haber recibido dos balazos en la accion (que solo me atravesaron la ropa) por dos infames despues de rendidos, y olvidán tome de la justicia á mi favor en semejante caso conservan sus vidas como los otros prisioneros. Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de las Guardias en Garabuya á 14 de noviembre de 1822. = Francisco Tomas Morales. = Señor D. Elias Iturriza, comandante del castillo de S. Carlos de la Barra."

Fonollosa 19 de marzo.

La tribulacion de esta noche pasada no ha sido tan desastrosa como la del 17 de enero, pero no ha dejado de contristar á todo el pueblo al verse invadido por una canalla tan infame. Se asegura que ascenian á 400 los facciosos que entraron entre 10 y 11 de la noche y se distribuyeron por las casas. Han hecho daños de bastante consideracion en todas ellas como lo tienen de costumbre. En la rectoría colocaron los presos que llevaban: yo he cuidado de hacerlos descansar y no los he perdido de vista. Al amanecer han marchado hácia Castellar en donde han permanecido hasta esta tarde y desde allí dicen que se han dirigido á Gravalosa.

Yo no dejo ni dejaré de escortar á este pueblo á la union, pues entiendo que ahora mas que nunca, ha de ser el medio mas eficaz para triunfar de nuestros enemigos.

Castellar 19 de marzo.

Hoy se han presentado en este pueblo unos 300 facciosos con el objeto de escijir una contribucion y en esta misma tarde se han marchado.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

De Perpiñán con fecha 22 nos escriben: el duque de Angulema llegará esta tarde, y mañana pasará revista de los 5 á 600 hombres que se hallan por estas cercanias partiendo pasado mañana para Tolosa.

ARTÍCULO COMENICADO.

Sr. editor: Ya sabe V. que en punto á Constitucion, soy como el primero en amarla y hacer que no le falte (en cosas que pertenezca á la misma) un ápice. Es pues el caso, que he observado que en los dos artículos inseritos en la pared del patio del Palao, ó no son hijos de un mismo par-

to, ó al pintor se le olvidó lo mejor para otra ocasion: es decir, que estan muy bien, pero al finir ambos articulos con art. 172, título 4.º, capítulo 1.º uno, y con artículo 4.º, título 1.º, capítulo 1.º el otro, se ha olvidado el poner de la *Constitucion*, pues nada de eso raya. Esta observacion hecha por uno que no esté instruido que los referidos artículos son del Código fundamental, se le calará por otra cualesquiera ley. Ya se ve, le encargo á V. se sirva esto colocarlo en su amado periódico, para que los señores articulistas sepan lo que hagan en punto á su oficio, y que se remedie mi observacion, puesto que con esto, le quedará á V. agradecido su seguro servidor Q. S. M. B. = *El curioso observador*.

*Continuan las fincas que tiene en venta el banco nacional de S. Carlos.
Córdoba.*

Encinarejo, hacienda, situada en término de dicha ciudad, tasada en 2.200,195 rs. y 22 mrs., gravada con un censo de 3921 rs y 19 mrs. rédito de 3 p. c., y se gradúa su renta anual en rs. vn. 600. Se compone de 639 fanegas de tierra, las 505 de olivar, con 20,626 pies, 3 fanegas de huerta perdida, con porcion de alameda negra 133 fanegas de tierra de pasto y labor, 25 con 10 de sotos, y tarahal, 11 con 11 celemines de la misma especie, y 10 con 3 celemines de huerta con agua de pie; casa de campo de recreacion, 2 molinos de aceite con 3 vigas servibles, bodegas, graneros, casa de aceituneros, un templete y horno de ladrillos.

Cortijo de Fontalva del Pilar, situado en término de dicha ciudad de Córdoba, tasado en rs. 315,400 sin gravamen, y se gradúa su renta anual en rs. vn. 70. Se compone de 464 fanegas de tierra de labor y pasto.

Jerez de la Frontera.

Cortijo de la Peñuela, situado en dicho término, tasado en 3.093,964 sin gravamen, y se gradúa su renta anual en rs. vn. 660. Se compone de 2450 aranzadas de tierra de labor divididas en 4 cortijadas cada una, con sus caserios y demas oficinas correspondientes, y ademas una casa en Alberca, 2 piedras de batalla y 46 tinajas para aceite.

Se continuará.

AVISOS AL PÚBLICO.

Desde las 11 á las 12 del dia de mañana se continuará la subasta pública en las casas Consistoriales, 1.º del asiento para el derribo de la suprimida iglesia parroquial de S. Jaime y demas edificios necesarios para el ensanche y regularizacion de la plaza de esta denominacion: 2.º de la venta del terreno frente de la casa de Navarro en la Rambla; y 3.º de la venta del que ha resultado en la plaza de la Blanqueria con motivo de haberse cubierto la balsa del molino de la Sal y demas necesario para la rectificacion de la misma plaza, todo con sujecion á los planos que obran de manifiesto en la mesa de la 3.ª Seccion de la secretaría de esta municipalidad segun se ha anunciado por los periódicos: en inteligencia que si se presentasen proposiciones admisibles se procederá al remate del todo ó parte de los objetos indicados. Barcelona 25 de marzo de 1823. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento constitucional, *Francisco Altes* secretario.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha determinado que en su capilla, donde se halla colocada la imagen de la vírgen de Monserrate,

se celebren las funciones de la semana Sta. , con la misma solemnidad que se celebran en las demas iglesias y parroquias. Lo que se anuncia al publico para inteligencia de los devotos que quisieren asistir á dichas funciones: advirtiendo que á los que llevarán velas para el sagrado Monumento, se les devolverán, entregándoles el residuo, como en las demas iglesias. La funcion se empezará á las 9½.

En virtud de auto dado por el Sr. juez interino del 2.º juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad D. Ramon Maria Sala, en méritos del espediente sobre extravío de una 1.ª copia de la escritura de establecimiento firmada por Pablo Modolell, labrador de Sarriá, á favor de Carlos Renom tambien labrador del mismo pueblo, de una porcion de terreno, recibida por ante el escribano que fué de esta ciudad D. Josef Antonio Mallachs; se hace saber al publico, que el sugeto que tenga en su poder, ó sepa el paradero de dicha escritura, la presente en el oficio del infraescrito escribano, que lo tiene en la calle del Gobernador número 4 dentro el preciso término de 6 dias, y de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Barcelona 22 de marzo de 1823. = Valentin Gros escribano.

Habiéndose concluido la impresion del cuaderno de los estados que acompañan al cuadro histórico-cronológico de los movimientos y principales acciones de los ejércitos beligerantes en la Península durante la guerra de España contra Bonaparte, se previene á los Sres. que hayan tomado el cuadro se sirvan pasar á la oficina de este periódico con el resguardo que al efecto se les dió para recoger aquel. El espresado cuadro continua vendiéndose á 70 rs. vn. iluminado y acompañado de dos cuadernos que contienen, el uno la esplicacion y el otro 149 estados generales de la fuerza y organizacion de los espresados ejércitos.

A las 11 horas de la mañana del dia de hoy 26, se venderá en pública subasta y al mayor postor en los Encantes por el corredor Mictjos una tartana y un caballo aprehendidos con contrabando.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Espanoles. De Vigo, Alicante y Salou en 36 dias, la goleta N. S. del Carmen, de 120 toneladas, su capitan Antonio Lavin Ugarte, con sardina á varios. = De Cádiz, Málaga, Almeria y Alicante en 21 dias, el buque S. Antonio, de 9 toneladas, su patron Bartolome Mitjans, con alpiste y aceite de su cuenta. = De Mahon, Ciudadela en Menorca y Alcudia en 22 dias, el jabeque Esperanza, de 33 toneladas, su patron Guillermo Pons, con habones á D. Ramon Taxonera.

Sardos. De Génova en 8 dias, el bergantin polacra N. S. del Carmen, de 130 toneladas, su capitan Cayetano Sbalbi, con habones á D. Luis Merello. = De Idem en 10 dias, el bergantin polacra Bella Livietta, de 190 toneladas, su capitan Cayetano Lodi, con trigo de tránsito para Gibraltar. = De Idem y Marsella en 22 dias, el bergantin Africano, de 64 toneladas, su capitan Miguel Gabassa, con trigo al sobre cargo.

Aviso. Un sugeto de buenas circunstancias y tiene personas que abonarán su conducta, desearia encontrar una casa decente para cuidar de la educacion y ensenanza de uno ó dos niños de corta edad, y sabe hablar catalan, posee los idiomas castellano y frances: la persona á quien acomode podrá dejar las señas individuales de la casa á donde deberá acudir por el dicho,

en la tienda del plumista en la Rambla, frente la calle del Conde del Asalto.

En la calle de la Esgrima, travesía de la de Moncada, casa de despensas, n.º 8, se dá de comer y cama á peseta y media, y sin cama á 5 rs., todo con mucho ase.

Ventas. El que quiera comprar una noria, vulgo *sinia*, acuda al carpintero Melchor Barrera, en la calle den Arolas, casa núm. 17, que dará razon, y se venderá á un precio equitativo.

En la tienda que se fabrican y componen paraguas de la calle de los Boters, se venden paraguas de seda de buena calidad á precios muy cómodos.

Pérdidas. Dias pasados se escapó una tórtola hembra que estaba criando con los hijos recién nacidos; se suplica á quien la hubiese encontrado, tenga á bien devolverla á D.ª Maria Luchini, viuda calle del Conde del Asalto, número 19, segundo piso, á la derecha entrando por la Rambla, quien dará dos pesetas de gratificacion.

Cualquiera que haya encontrado un reloj de plata que se perdió el domingo 9 de los corrientes, desde Sta. Maria del Mar hasta la calle de la Puerta Nueva, se servirá llevarlo á uno de los sacristanes de la parroquial de dicha iglesia, quienes darán las señas y una competente gratificacion.

Quien haya encontrado un perro perdiguero castrado, de estatura grande con manchas tambien grandes de color de chocolate, que se estravió el dia 17 del corriente por la mañana, y quiera devolverlo á su dueño que vive en la calle de la Canuda, núm. 1, entrando por la Rambla, se le agradecerá y gratificará.

Cualquiera que haya encontrado una almendra de unos pendientes de diamantes, que se perdió en la mañana del 19 del corriente por diferentes calles de esta ciudad, tenga la bondad de entregarla en la casa del contraste, á Francisco Carreras y Durán, platero, que se le gratificará.

Se suplica á quien haya recogido un paraguas de seda que dejó olvidado en el cuerpo de guardia de Santa Madrona el fiscal que tomaba declaracion á los facciosos de Verges, lo entregue en dicha guardia.

El sugeto que haya encontrado un libro de Semana Santa, titulado *Relox para todas las horas de dicha semana*, sírvase llevarlo á la tienda de la esquina del Call, plaza de San Jaime, que se le agradecerá.

El sugeto que haya encontrado un pendiente de topacios y diamantes, que se perdió por la calle de la Platería y callejon den Malla, se servirá entregarlo en la misma calle, casa de Tintoré, segundo piso, que se le dará una competente gratificacion.

Retorno. En el meson del Alva hay una tartana de retorno para Gerona á su carrera.

Teatro. Habiendo que lado vacantes algunas lunetas continuarán sus abonos en el dia de hoy 26 desde las once á la una de la mañana, y desde las cinco á las seis de la tarde, en la pieza de la cantanza entrando por la puerta pequeña: los ciudadanos militares que gusten abonarse por meses podrán hacerlo de las lunetas de anfiteatro á razon de 90 rs. una con la entrada por cada mes, sujetos á todo evento.